

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, domingo 29 de noviembre de 1896

Número 278

ADMINISTRACION

IMPRENTA NACIONAL, CALLE 13, NORTE

Calendario

NOVIEMBRE

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Domingo 29.—1º de Adviento.—San Saturnino, obispo y mártir; san Filomeno y santa Iluminada, virgen.

Lunes 30.—San Andrés, apóstol; santa Maura, virgen y mártir y san Constancio, confesor.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdos. Número 208. Hace nombramiento interino.—Número 209.—Da el carácter de Registrador auxiliar del Estado Civil al Agente de Policía de Matina.—Número 212.—Referente a una solicitud.—Número 213.—Concede licencia y nombra en reposición.—Número 214.—Prorroga una licencia a un Jefe Político y dispone que continúe el Secretario.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdos números 148, 152 y 153.—Hacen nombramientos en reposición.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Edicto matrimonial.—Detalles.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación
Nº 208

Palacio Nacional

San José, 21 de noviembre de 1896

Visto el escrito presentado por don Luis

Granados Bolandí, solicitando licencia para separarse de su cargo de Oficial del Diario del Registro Público de la Propiedad, por tres meses, á contar del 1º de diciembre próximo, con goce de la tercera parte del sueldo, por estar enfermo, como lo comprueba legalmente,

El Presidente de la República

ACUERDA:

De conformidad, y nombrar interinamente á don Rafael Elizondo Durán para sustituir al señor Granados.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—ULLOA.

Nº 209

Palacio Nacional

San José 21 de noviembre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que el Agente de Policía de Matina tenga el carácter de Registrador Auxiliar del Estado Civil.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—ULLOA.

Nº 212

Palacio Nacional

San José, 25 de noviembre de 1896

Vista la solicitud de don Leovigildo Acuña para que se le permita separarse por tres meses de su cargo de telegrafista de Santa Cruz, con goce de la tercera parte del sueldo, por causa de enfermedad, como lo comprueba con certificado médico legal,

El Presidente de la República

ACUERDA:

De conformidad.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—ULLOA.

Nº 213

Palacio Nacional

San José, 27 de noviembre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder licencia á don Francisco J. Cabezas, escribiente de la Gobernación de Cartago, para separarse de su puesto por tres meses, y nombrar, interinamente, en su reemplazo á don Ernesto del mismo apellido.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—ULLOA.

Nº 214

Palacio Nacional

San José, 28 de noviembre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Prorrogar por trece días la licencia concedida al Jefe Político de Bagaces, don Jesús Sánchez, y que continúe sustituyéndole el Secretario de la Jefatura.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—ULLOA.

Cartera de Policía

Nº 148

Palacio Nacional

San José, 21 de noviembre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para Agente de Policía de Palmita, provincia de Guanacaste, al señor Manuel María Soto, en sustitución del señor Santiago Chévez, quien renunció ese cargo.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—ULLOA.

Nº 152

Palacio Nacional

San José, 27 de noviembre de 1896

Habiendo pasado á desempeñar otro puesto don Samuel Castro,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para Agente Principal de Policía del cantón central de Puntarenas á don Félix Jacinto Piedra.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—ULLOA.

Nº 153

Palacio Nacional

San José, 27 de noviembre de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar para Agente de Policía de Piedras Negras, cantón de Mora, al señor Clodomiro Monge, en sustitución del señor Rafael Barquero.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE.—ULLOA.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Nº 2869

El señor Ernest Theodoro Mc. Lean, mayor de edad, soltero, agricultor, jamaicano y vecino de *Dieciocho Millas* de esta jurisdicción, hijo legítimo de Theodoro Mc. Lean y Eloísa Blair de Mc. Lean, jamaicanos, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con Ana Matilde Hedman, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, jamaicana y vecina de *Dieciocho Millas*, hija legítima de Robert Hedman y Eloísa de Hedman, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público con el fin de que si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca de Limón, á veinticuatro de noviembre de mil ochocientos noventa y seis.

BALVANERO VARGAS

MATEO J. SALAZAR G.,—Srio.

DETALLE

forzoso levantado por la Junta itineraria del distrito de Santiago del Este de Alajuela, para la apertura de un camino y construcción de un puente de \$ 2,000. En comunicación con San Antonio de Belén.

Alfaro José Lucas..... \$	60 00	Murillo Agapito..... \$	2 00
— Maurilio.....	75 00	— David.....	25 00
— Francisco.....	60 00	— Zacarías.....	25 00
— Santiago.....	3 00	— José.....	8 00
— Rafael.....	2 00	— Morera Pedro.....	40 00
— José M ^a	3 00	— Julián.....	6 00
— M ^a Espto.....	10 00	— Sabino.....	6 00
— Liboria.....	5 00	— Javier.....	3 00
— Pedro.....	5 00	— Antonio.....	1 00
Barquero Federico.....	3 00	Matheu Sebastián.....	20 00
Bravo Guadalupe.....	2 00	Muñoz Cirilo.....	10 00
Boza Francisco Mendiola.....	20 00	Ocampo Jesús Alfaro.....	15 00
Barrantes Ricardo.....	10 00	— Lorenzo.....	1 00
Bastos Manuel.....	75 00	— Victor.....	1 00
— Juan.....	75 00	— Oses Alfredo.....	1 00
— José de la Cruz.....	1 00	— Portas Pedro.....	35 00
Castillo Sixta.....	25 00	— Juan.....	1 00
Corrales Luis.....	25 00	— Joaquín.....	1 00
— Rafael.....	10 00	Quiros Fabián.....	1 00
Casante Juan.....	1 00	Quesada Manuel.....	60 00
Cruz José.....	5 00	— Maximino.....	8 00
Córdoba José M ^a	30 00	— Silverio.....	10 00
Carvajal José (casado).....	1 00	— José.....	2 00
Campos Marcos.....	3 00	— Florentino.....	2 00
— Emeterio.....	2 00	Rodríguez Felicitas.....	5 00
— Ramón.....	1 00	— Juan.....	10 00
Cordero Maximino.....	40 00	— Fermán.....	1 00
— Esteban.....	2 00	— María.....	3 00
— Próspero.....	20 00	Ruiz José.....	1 00
Flores Felipe.....	2 00	Rojas Salvador.....	4 00
— Domingo.....	2 00	Solano Rafael.....	1 00
— Julio.....	5 00	Salazar Florencio.....	1 00
González Inocente.....	60 00	Soto Pedro González.....	1 00
— Eliseo.....	10 00	— Bárbara.....	15 00
— José Blas.....	30 00	— Mercedes.....	3 00
— David.....	60 00	— Joaquín.....	90 00
— Juan A.....	40 00	— Leonardo.....	20 00
— Basilio.....	35 00	— Alejandro.....	10 00
— Benjamín.....	3 00	— Demetrio.....	2 00
— Patricio Q.....	2 00	— George.....	70 00
— M ^a de la Cruz.....	60 00	— María (chiqui).....	25 00
— María de M.....	5 00	Santamaría Alejandro.....	2 00
— Pastor.....	5 00	Salas Onofre.....	2 00
— Remigio.....	10 00	— Romualdo.....	2 00
— Isidora.....	2 00	— Santana.....	10 00
— Fidel.....	25 00	— Eduardo.....	3 00
— Ramón.....	20 00	Soto Benjamín.....	3 00
— Pedro Alfaro.....	2 00	— Ramona.....	15 00
— Jesús (casado).....	2 00	Villalobos Manuel.....	10 00
— Francisca.....	10 00	Viquez Julio.....	50 00
— Samuel.....	1 00	Vargas Saturnino.....	50 00
— Jacinto.....	2 00	— Jesús M ^a	1 00
Hidalgo Rafael González.....	5 00	— Santiago.....	1 00
— Jacinto.....	3 00	— Pedro González.....	40 00
Hernández Juan.....	1 00	Jiménez Juan Rafael.....	3 00
— Macdonio.....	3 00	Saborio José.....	150 00
Herrera Sebastián.....	60 00	Trejos Sebastián.....	2 00
— Francisco.....	2 00	— Dolores.....	8 00
— Rafaela.....	2 00	León Leonardo.....	5 00
— Ledesma Ramón.....	1 00	Molina Juan.....	4 00
— Meléndez Ignacio.....	2 00	Soto Melchora.....	4 00
— Murillo Ramón.....	10 00	Viquez José.....	2 00
— Lorenzo.....	3 00	Suma total.....	\$ 2,000 00

S. E. u O.

25 de noviembre de 1896.

Los miembros de la Junta,

JUAN GONZÁLEZ A.

MANUEL VILLALOBOS

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Personas, cuyo despacho va al día

Tomo Asiento

Santos Arce Vargas.....	61	3895
Esteban Retana Varela.....	..	4243
Salvador Campos Aguilar.....	..	4263
Luis Anderson Morúa.....	..	4306

Registro Público.—San José, 28 de noviembre de 1896.

JOSÉ M^a ACOSTA

HACIENDA

PLAZAS	Banco Anglo Costarricense					Banco de Costa Rica				
	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.	Cable	Vista	3 d/v.	30 d/v.	60 d/v.
1—Londres.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
2—Nueva York.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
3—San Francisco.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
4—Nueva Orleans.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
5—París.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
6—España.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
7—Italia.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
8—Alemania.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
9—Bélgica.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
10—Guatemala.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
11—Salvador.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130
12—Nicaragua.....	132	137	137	131	130	134	139	137	131	130

Marina

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMÓN

27 de noviembre.—A las 6 p. m. zarpó el vapor noruego *Albert Dumois*, con destino á Nueva Orleans, Capitán L. B. Rustab, 20 tripulantes, 1068 toneladas. Pasajeros: W. Selineck, George E. Gunning, Mrs. David Gunning y señorita Grace A. Gunning. Carga: 10,925 racimos de bananos. Correspondencia: 3 sacos. Despachado por M. C. Keith.

Régimen municipal

SESIÓN ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de este cantón, á las cuatro de la tarde del día dos de noviembre de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores propietarios Murillo Pérez, Arguedas V. y Madrigal, bajo la presidencia del primero.

Art. I

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

El Tesorero presenta el estado de los fondos municipales durante el mes próximo pasado, y se acuerda ponerle el Vº Bº y distribuir los ejemplares en la forma acostumbrada.

Art. III

Se acuerda poner el Vº Bº al libro de conocimientos de destace que lleva el Juez de galera, en lo referente al mes próximo pasado.

Art. IV

Se acuerda nombrar una comisión compuesta de los señores Jefe Político de este cantón, Manuel Muñoz y Jerónimo Oviedo, para que averiguen los terrenos pertenecientes á este Municipio, en *La Isla*, y decir al señor Jefe Político que los mande cerrar, imponiendo las penas que la ley señala á los que en esos lotes como en los pertenecientes á particulares, hagan desmontes á las orillas de los manantiales que allí existen.

Art. V

Por medio del señor Jefe Político avise a don Teodosio Castro que hay varios puentes en mal estado, en la paja de agua que abastece su beneficio, para que los mande reparar convenientemente, por ser de su obligación tales trabajos. Terminó.

Es copia

Secretaría Municipal. Cantón de Barba. 3 de noviembre de 1896.

José Murillo M.,—Srio.

SESIÓN XXIX extraordinaria celebrada por la Municipalidad del cantón central de la provincia de Heredia, á las seis de la tarde del día once de noviembre

de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores don Alberto J. Sáenz, Vicepresidente; don Alberto Chaverri A., don Francisco Pérez y don Salvador Rivera y el señor Gobernador de esta provincia.

Artículo I

Leída y puesta á discusión el acta de la sesión anterior, se dió por discutida, se consideró aprobada y se firmó.

Artículo II

Habiendo solicitado de esta Corporación, el contratista de la luz eléctrica, don Francisco Mendiola Boza, el anticipo de la suma de cinco mil pesos (\$ 5,000-00), los cuales pagará en mensualidades de quinientos pesos (\$ 500-00), que serán deducidos de la suma de mil pesos (\$ 1,000-00) que este Ayuntamiento deberá pagar mensualmente, tan luego como haya establecido el alumbrado público de esta ciudad, se acuerda: 1º—Solicitar del Supremo Gobierno la autorización correspondiente para tomar, en calidad de préstamo, de la persona ó Banco que quiera hacer la negociación, la suma de cinco mil pesos (\$ 5,000-00) que se destinarán á impulsar la empresa de luz eléctrica para esta ciudad y la de Alajuela, con la garantía del Supremo Gobierno, debiendo el empresario, señor Mendiola Boza, reconocer á esta Corporación el mismo interés que al hacer la transacción que se pretende, pague este Municipio, lo mismo que aceptar todas las demás bases y condiciones á que se comprometa con tal objeto, y á modificar la cláusula XIII del contrato, respectivo para el establecimiento de la luz eléctrica en esta ciudad, en la forma siguiente: "El alumbrado de la ciudad se encenderá todas las noches á las 6 p. m. y se apagará á las 5 a. m., con excepción de las noches de luna, en las cuales no se encenderá durante las horas en que aquella alumbre con claridad suficiente para no necesitarse de la luz eléctrica."

2º—Autorízase al Regidor Sáenz para que, una vez que el Supremo Gobierno haya consentido en dar la fianza que se solicita y de que trata el inciso anterior, dé los pasos conducentes á efectuar el empréstito antes referido, quien podrá firmar la obligación correspondiente en nombre de este Municipio.

Siendo las siete de la noche del mismo día, terminó la sesión.

Es copia

Secretaría Municipal de la ciudad de Heredia.—14 de noviembre de 1896.

ROSENDO ARAYA S.,—Srio.

CARTEL

De acuerdo con el artículo 54 de la Ley general de Elecciones, convócase á la Asamblea Electoral de este cantón central, para que reunida en el Palacio Municipal, á las doce del día ocho de diciembre próximo, proceda á la elección de cinco Regidores propietarios y tres suplentes, individuos que deben componer el Municipio que ha de funcionar durante el año próximo de 1897.

Gobernación de la provincia de Cartago, 27 de noviembre de 1896.

DEM. TINOCO

CARTEL

De acuerdo con el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, se convoca á los señores electores propietarios y suplentes de este cantón, para que á las 12 m. del día ocho de diciembre próximo, concurran al salón municipal de esta villa, con el fin de proceder á la elección de tres Regidores propietarios y dos suplentes, que compondrán la Municipalidad que debe funcionar en este cantón, durante el año venidero de 1897.

Jefatura Política de Barba, 26 de noviembre de 1896.

SEBASTIAN MURILLO

AVISO

Convócase á los electores de este cantón para que á las doce del día ocho de diciembre próximo entrante comparezcan en el salón municipal, con el objeto de elegir tres Municipales propietarios y dos suplentes, que deben funcionar en el año próximo de 1897.

Jefatura Política de San Ramón.—26 de noviembre de 1896.

R. RODRÍGUEZ

CARTEL

Pedro Camacho Ramírez, Jefe Político del cantón de San Rafael, convoca á los electores propietarios y suplentes del mismo, para que de conformidad con el artículo 54 de la Ley de Elecciones vigente, se reúnan en la oficina de esta Jefatura, á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, con el fin de practicar la elección de tres Regidores propietarios y dos suplentes, que deben funcionar en el año venidero de 1897.

Jefatura Política del cantón de San Rafael.—Heredia, 21 de noviembre de 1896.

PEDRO CAMACHO R.

CARTEL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Elecciones, convoco á los electores propietarios y suplentes de este cantón, para que á las 12 m. del día ocho del entrante diciembre, concurren al salón municipal de esta villa con el objeto de elegir tres Regidores principales y dos suplentes que deben componer la Representación Municipal en el año de 1897.

Jefatura Política de La Unión.—24 de noviembre de 1896.

JENARO SAENZ

AVISO

Convócase á la Junta Electoral de este cantón para que á las doce del día ocho de diciembre próximo, comparezca en este despacho, á fin de elegir tres

Municipes propietarios y dos suplentes que fungirán en el año venidero. (Artículo 54, Ley de Elecciones).

Jefatura Política de Palmares.—Alajuela, 26 de noviembre de 1896.

El Jefe Político,
B. SAGOT

AVISO

Para las doce del día ocho de diciembre entrante se convoca á los electores del cantón, á fin de que elijan el personal del Municipio que debe fungir en el año entrante.

Jefatura Política de San Mateo.—26 de noviembre de 1896.

ISIDRO ROJAS O.

CONOCIMIENTO

de los giros de gastos diversos expedidos por la Gobernación de la comarca de Limón durante el mes de octubre de 1896

Fechas	Nos.	Nombres	Motivo por que fué expedido	Cantidad
Octubre 1º	629	Rosa Arias	Para racionar presos	\$ 1 00
—	630	Doctor José M ^a Castro	Su sueldo devengado en setiembre próximo pasado, como Director local de Profilaxis Venérea	100 00
—	631	Manuel S. Esquivel	Su sueldo devengado en setiembre próximo pasado, como Jefe de Policía de Profilaxis Venérea	50 00
—	632	Antonio Alvarez	Su sueldo devengado en setiembre próximo pasado, como Policía de Higiene y de Profilaxis Venérea	80 00
—	633	George Williams	Por su sueldo devengado en setiembre próximo pasado, como carretonero de la Policía	40 00
—	634	Doctor José M ^a Castro	Por medicinas suministradas á los pobres de solemnidad en setiembre próximo pasado	25 00
—	635	George Gray	Por su sueldo devengado en setiembre próximo pasado, como corchete de la cárcel	25 00
—	636	Rosa Arias	Por su sobresueldo devengado en setiembre próximo pasado, como Alcaide de la cárcel	15 00
—	637	Lorenzo Amez	Su sobresueldo devengado en setiembre próximo pasado, como guarda del faro	10 00
2	638	Francisco Rodríguez	Su sueldo devengado en setiembre próximo pasado, como lamparero del alumbrado público	70 00
—	639	Rosa Arias	Para racionar presos	1 00
—	640	Jaime J. Ross y C ^a	Valor de materiales y útiles para trabajos públicos, reparaciones en el edificio nacional de la Gobernación, y maíz para las mulas	160 45
—	641	S. L. Bourcey	Valor de media docena de tubos para el alumbrado público	3 50
—	642	Rosa Arias	Para racionar presos	1 00
—	643	Lindo Bros	Valor de útiles y materiales para trabajos públicos	45 35
—	645	Arnaldo Benetti	Valor del alquiler del local que sirve de oficina al Director local de Profilaxis	30 00
—	646	—	Valor de dos paquetes papel de oro para retocar el marco del acta de Independencia	3 00
—	647	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en trabajos públicos de la presente semana, en limpieza de la población y parque	64 55
—	648	—	Valor de 800 yardas de limpieza de calles, hecha por James Clark y otros, según p.	21 00
—	649	Rosa Arias	Para racionar presos	1 60
5	650	Herman y Zeledón	Valor de 24 libras cloruro de cal para la desinfección de excusados de esta ciudad	13 35
—	651	Shau Wo Hi	Valor de 52 mechas de linternas para el alumbrado público del 15 de setiembre último	1 70
6	652	Rosa Arias	Para racionar presos	1 20
—	653	Compañía Industrial Agrícola	Valor de materiales y útiles para usos públicos en setiembre último	171 14
—	654	Rosa Arias	Para racionar presos	1 40
—	655	Luis Mora	Para pasaje en el tren á un policía en comisión á Banano	0 75
—	656	Rosa Arias	Para racionar presos, seg. p.	4 00
—	657	Jefe del Sello Nacional	Enterado en el Tesoro Nacional de los fondos locales de esta comarca, en cumplimiento de acuerdos anteriores, como de orden Supremo	700 00
—	658	Isaac Johnson	Valor de la hechura de un tarro de latón para guardar planos y papeles importantes de la Gobernación	4 00
9	659	Rosa Arias	Para racionar presos	1 80
—	660	José Quiros M.	Valor de un cepo y departamento correspondiente para colocarlo en el caserío de Guápiles	96 50
—	661	Joaquín Ramírez	Para sus gastos en la conducción de 2 mujeres al Hospital de San José	2 00
10	662	Rosa Arias	Para racionar presos	1 40
—	663	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en la presente semana, en la limpieza de la población, reparaciones y parque	46 50
—	664	Mauro Oviedo	Por la compostura de una máquina cortadora de zacate	1 50
—	665	Rosa Arias	Para racionar presos	1 20
—	666	Antonio Alvarez	Para pagar á James Clark y otros la chapeada de 600 yardas de calle en la presente semana	28 00
11	667	Carlos Deen	Para sus gastos en una comisión pública á San José, y á conducir, además, una prostituta	6 00
12	668	Rosa Arias	Para alimentación de presos y, además, uno que se despacha á la Isla	4 80
13	669	—	Para racionar presos	1 80
—	670	Lorenzo Amez	Valor de su sobresueldo devengado como guarda del faro, en 9 días del presente mes, á \$ 10-00	2 90
14	671	Rosa Arias	Para racionar presos	1 40
—	672	Juan Vázquez	Para sus gastos en la conducción de dos prostitutas de Jiménez á San José	4 00
15	673	Rosa Arias	Para racionar presos	1 20
—	674	Francisco Castro	Para sus gastos en la conducción de dos reos á Cartago	4 00
—	675	Thomas Davis	Valor de la cargada de la correspondencia traída hoy por la Mala Real	2 00
16	676	Rosa Arias	Para racionar presos	1 20
—	677	—	Para racionar dos presos por diez días, á 30 centavos cada uno, que trabajan en la Uvita	6 00
—	678	—	Para racionar presos	2 00
17	679	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en trabajos públicos de la presente semana, en limpieza de la población, reparaciones y parque	66 35
—	680	—	Para pagar á James Clark y Julián Mason la limpieza de 500 yardas de calle en la presente semana	21 00
20	681	Rosa Arias	Para racionar presos	1 60
—	682	—	Para racionar un preso que trabaja en la Uvita por diez días	3 00
21	683	—	— presos	0 80
22	684	—	—	0 80
—	685	Juan Vázquez	Para sus gastos en una comisión á San José	4 00
—	686	M. Argueta	Para gastos del policía Francisco Castro, en una comisión á Cartago	4 00
—	687	Rosa Arias	Para racionar presos	0 80
23	688	—	— un preso por diez días, que trabaja en la Uvita	3 00
—	689	—	— presos por dos días	1 20
24	690	Antonio Alvarez	Valor de los jornales en trabajos públicos de la presente semana, en limpieza de la población, reparaciones y parque	82 52
—	691	—	Para pagar el valor de la limpieza de 600 yardas de calle	21 00
—	692	Rosa Arias	Para racionar 2 presos que trabajan en la Uvita, por 10 días y 2 en la cárcel	6 40
25	693	Gallo y Deagustini	Valor del banquete dado el 15 de setiembre próximo pasado en la fiesta nacional	990 00
27	694	Rosa Arias	Para racionar presos	0 80
28	695	—	—	0 40
29	696	—	—	0 60
30	697	—	—	2 00
31	698	—	—	1 20
Suma total				\$ 3.072 66

Gobernación de la comarca de Limón. 18 de noviembre de 1896

BALVANERO VARGAS

CARTEL

En virtud de lo prescrito en el artículo 54 de la Ley general de Elecciones, convoco á los electores propietarios y suplentes de este cantón, para que se reúnan en la oficina del infrascrito á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo, con el fin de elegir tres Regidores propietarios y dos suplentes, que deben formar la Municipalidad de este cantón en el año venidero de 1897.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara, 21 de noviembre de 1896.

MAGDALENO ÁLVAREZ

AVISO

Habiendo sido señalados los días 5 y 6 del entrante diciembre para la celebración de las fiestas cívicas en esta villa, me hago el honor de invitar á todos los habitantes de la República, para que con su asistencia les den mayor animación y lucidez.

Jefatura Política del cantón de Santa Bárbara.—26 de noviembre de 1896.

MAGDALENO ÁLVAREZ

AVISO

Con fecha veintinueve del corriente han sido presentadas al fondo de Policía de animales de este cantón, como perdidas, dos terneras, una negra zorra, y otra overa de colorado y blanco.

Las personas que se consideren con derecho á dichos animales, ocurran á legalizarlo en el término de ley.

Agencia Principal de Policía de Heredia.—27 de noviembre de 1896.

TEOD. ARGÜELLO

Estado de los fondos municipales de la comarca del Limón durante el mes de octubre de 1896.

DEBE			
1896	1031	A giros del señor Gobernador	\$ 3.060 14
—	—	A comisión, 6 oyo si.	\$ 2.424 55
—	—	de entradas	145 47
—	—	Saldo	2.418 27
\$ 2.418 27			
HABER			
1896	1º	Por saldo	\$ 3.199 33
—	1731	Lo recaudado en el mes, así:	
Patentes.—Licores Extranjeros			
—	—	—	\$ 1.000 00
—	—	Mercancías menor	300 00
—	—	— mayor	30 00
—	—	Panaderías	10 00
—	—	Restaurantes	30 00
—	—	Boliche	5 00
—	—	Casa de cambio	5 00
—	—	Banco	50 00
—	—	Barbería	5 00
—	—	Hotel	15 00
—	—	Billar	30 00
—	—	Agua gaseosa	10 00
—	—	Carreton	20 00
—	—	Agencia vapores	60 00
—	—	Pulperías	10 00
—	—	Multadas	51 00
1.631 00			
Destaces.—Limón			
—	—	Siquirres	155 25
—	—	Matina	12 00
—	—	Jiménez	12 00
13 20			
192 45			
Multas de Policía.—Limón			
—	—	Siquirres	158 00
—	—	Matina	20 00
—	—	Jiménez	52 00
17 25			
247 25			
Carcelajes.—Limón			
—	—	Bailes	20 00
—	—	Matina	2 00
—	—	Jiménez	1 00
23 00			
Funciones.—Limón			
—	—	Matina	13 00
—	—	Pic. Nic.	2 00
—	—	Matricula de perros	2 00
—	—	Alumbrado Público	183 35
—	—	Subvención, Supremo Gobierno. Setiembre	100 00
\$ 5.623 28			
Noviembre 1º	—	Por saldo	2.418 27

S. E. ú O.

Tesorería General de la comarca de Limón. 4 de noviembre de 1896.

Por Hoadley, Ingalls & C^a.—Tesoreros,

M. HEILBRON

V^o B^o

Gobernación de la comarca de Limón.

BALVANERO VARGAS

ANUNCIOS

Al Público

Como Inspector de la Lotería Nacional de Locos, certifico que la cantidad de diez mil quinientos pesos (\$ 10,500), para el pago de los números agraciados, está depositada en la Tesorería de la Junta de Caridad, desde el 14 del presente mes, por haberse vendido desde la primera semana toda la emisión, que consta de 15,000 números; y cuyo sorteo se efectuará el 6 del próximo diciembre, como está anunciado en los billetes.

San José, 19 de noviembre de 1896.

El Inspector Suplente,
MANUEL N. SAENZ

ITINERARIO

que observarán los correos en el mes de diciembre de 1896

INTERIOR	SALIDAS		Llegadas
	DÍAS	HORAS	DÍAS
Liberia, Cañas y Bagaces.....	Diario.....	4 p. m.	Martes y jueves
Santa Cruz y Nicoya.....	Diario.....	4 p. m.	Sábado
Puntarenas, camino San Ramón y Palmares.....	Diario.....	4 p. m.	Diario
Cartago, Alajuela, Heredia, San Joaquín, Unión y Santo Domingo.....	Tres veces al día.....	6 y 10 a. m. 4 p. m.	2 veces al día
Limón.....	Dos veces al día.....	10 a. m. y 4 p. m.	Diario
Alajuelita, San Sebastián y Hatillo.....	Diario.....	7 p. m.	Lunes y viernes
Aserri.....	Lunes y viernes.....	10 a. m.	Diario
San Vicente, San Juan y San Isidro.....	Diario.....	10 a. m.	Martes y jueves
San Jerónimo.....	Martes y jueves.....	10 a. m.	Miércoles y sábado
Puriscal, Mora, Santa Ana y Escazú.....	Miércoles y sábado.....	10 a. m.	Sábados
Puriscal a San Pablo.....	Lunes y jueves.....	8 a. m.	Miércoles y sábado
San Carlos y Aguas Zarcas.....	Sábados.....	8 a. m.	Miércoles
San Carlos a Arenal.....	Sábado.....	10 a. m.	Miércoles
Desamparados y Escazú.....	Viernes.....	10 a. m.	Lunes a sábado
Golfo Dulce.....	Lunes a sábado.....	10 a. m.	Indeterminados
Paraíso, Juan Viñas y Santiago.....	El día once.....	4 p. m.	Diario
Talamanca.....	Diario.....	7 p. m.	Indeterminados
San Ignacio de Aserri, Guaitil y camino.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 p. m.	Jueves
Tarrazú, Santa María, Rosario y San Juan de Tobosi.....	Jueves.....	10 a. m.	Jueves
San Antonio de Belén, vía de Heredia.....	Jueves.....	4 p. m.	Diario
Grecia.....	Diario.....	10 4 p. m.	Diario
De Alajuela a San Pedro y Sabanilla.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
De Grecia a Naranjo y camino.....	Martes, jueves y sábado.....	12 m.	Martes, jueves y sábado
De Naranjo a San Ramón.....	Diario.....	8 a. m.	Diario
De Heredia a San Pablo y San Isidro, San Rafael, Barba, Santa Bárbara, Mercedes, San Francisco y San Antonio.....	Lunes, miércoles y viernes.....	11 a. m.	Martes, jueves y sábado
De Heredia a San Joaquín.....	Diario.....	12 m.	Diario
De Heredia a Santo Domingo.....	Diario.....	11 30 a. m.	Diario
Térraba y Boruca.....	Diario.....	3 50 p. m.	Diario
Curridabat, Mojón y Guadalupe.....	El día 12.....	12 m.	El día 12
Sarapiquí.....	Diario.....	10 a. m.	Diario
Ramal a Carrillo.....	1º y 15.....	10 a. m.	Indeterminados
Zarcero.....	Lunes, miércoles y viernes.....	7 a. m.	Lunes, miércoles y viernes
	Sábados.....	10 a. m.	Martes
EXTERIOR	DÍAS		DÍAS
	HORAS		
Antillas y América del Sur, vía Puntarenas y Panamá.....	17 y 28	3 p. m.	4, 14, 23
Mala Real, vía Limón y Colón.....	14	7 p. m.	11
California y México, vía N. Orleans.....	Miércoles	8 p. m.	Jueves
Salvador, Guatemala y Nicaragua.....	11, 20 y 1º	3 p. m.	2, 20
Honduras.....	11 y 1º	3 p. m.	2, 20
Nicaragua, vía Liberia.....	Los jueves	4 p. m.	Jueves
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva York.....	Domingos	7 p. m.	Viernes
Europa y EE. UU. de América, vía Nueva Orleans.....	Miércoles	8 p. m.	Jueves
Cartagena, vapor francés.....	11	7 p. m.	15
Hamburgo, paquetes postales.....	11 y 27	7 p. m.	14, 30
Antillas, América del Sur, vía Colón.....	27	7 p. m.	29

Dirección General de Correos.—San José, 29 de noviembre de 1896.

MANUEL J. CARRANZA

Exámenes públicos

los habrá durante los días y en las escuelas que a continuación se indican:

Domingo 29

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones, n.º
" Canto y Calistenia de las Escuelas Elementales	
Santa Ana.....	Varones y niñas
Zapote.....	" "

Provincia de Alajuela

San Pedro.....	Niñas
Concepción.....	Varones
San Ramón.....	"
Grecia.....	Niñas
Naranjo.....	"

Provincia de Heredia

Mercedes.....	Niñas
Santo Domingo.....	"
San Joaquín.....	"
Santa Bárbara.....	"

Lunes 30

Provincia de San José

Ciudad.....	Varones, n.º 2
".....	Niñas, n.º 1
Santa Ana.....	Varones y niñas
Las Pavas.....	" "

Provincia de Alajuela

Desamparados.....	Varones
Concepción.....	Niñas
San Ramón.....	Varones
Santa Gertrudis.....	"
San Miguel.....	"

Provincia de Cartago

Ciudad.....	Varones
La Unión.....	" y niñas

Provincia de Heredia

Mercedes.....	Niñas
Santo Domingo.....	"
Concepción de S. I.....	Varones
Santo Domingo de Sta. Bárbara.....	Mixta

Se suplica al público y en particular a las autoridades locales y padres de familia, su asistencia a tales ejercicios.
26 de noviembre de 1896.

FACULTAD DE MEDICINA, CIRUGÍA Y FARMACIA

DE LA REPÚBLICA

Por orden del señor Presidente se convoca a junta general extraordinaria para el domingo 13 del entrante mes de diciembre, a las 12 m., en el local de la Facultad, con el objeto de elegir la Junta de gobierno que ha de regir en el próximo año.
San José, 28 de noviembre de 1896.

J. M. SOTO ALFARO,—Srio.

CIUDAD DE SAN JOSÉ

Escuela de varones, de primer orden

Resultado de los exámenes orales practicados durante el día 24 de noviembre de 1896 por la comisión que suscribe.

Año II, Sección A.—Alumnos matriculados, —Maestra, señorita Clemencia Aguilar.

N.º DE ORDEN	ALUMNOS	Castellano, Lectura, Escritura y Gramática	Aritmética y Geometría	Geografía	Promedio del alumno
1	Luis Venegas.....	9	10	10	9,66
2	Fortunato Rueda.....	6	9	8	7,66
3	José Ramón Blanco.....	10	10	10	10
4	Jesús María Romero.....	6	7	8	7
5	Rafael Echeverría.....	10	10	8	9
6	Artides Porras.....	10	10	10	10
7	Rafael Corrales.....	10	10	9	9,66
8	Alfredo Chacón.....	7	6	7	6,66
9	Carlos Araya.....	—	—	—	—
10	Ricardo Quesada.....	10	10	10	10
11	Víctor Quijano.....	5	9	6	6,66
12	Ascensión Alonso.....	—	—	—	—
13	Célimo Muñoz.....	5	6	8	6,33
14	Ricardo Gutiérrez.....	5	8	6	6,33
15	José Antonio Ulloa.....	—	—	—	—
16	Fernán Umana.....	—	—	—	—
17	Francisco Rojas.....	5	8	6	6,33
18	Guadalupe Rodríguez.....	6	8	8	7,33
19	Rafael Mora.....	—	—	—	—
20	Tobías Baglio.....	8	10	9	9
21	José Alvarado.....	—	—	—	—
22	Carlos Gócher.....	9	10	6	8,33
23	Jorge Pastor.....	—	—	—	—
24	Luis Mesén.....	7	10	9	8,66
25	Eduardo Cortés.....	9	8	9	8,66
26	José María Mesén.....	7	8	9	8
27	Juan Anclia.....	7	5	6	6
28	Juan de Dios Cortés.....	5	7	6	6
29	Tobías Vargas.....	8	10	9	9
30	Oscar Solano.....	—	—	—	—
31	Ricardo Rodríguez.....	5	7	4	5,33
Promedios.....		7,35	8,48	7,87	7,90

NOTAS COLECTIVAS

Instrucción religiosa.....	9
Higiene, Moral y Urbanidad.....	10
Promedio.....	9,50

Promedio de los exámenes orales..... 8,70

Comisión examinadora,

F. CHAVARRÍA

SALOMÓN CASTRO

TOMÁS FERNÁNDEZ

ESTADO

de los fondos de la Tesorería del Hospital de esta ciudad en el mes de octubre de 1896

INGRESOS

Rentas.—Subvención del Supremo Gobierno \$	100 00
Mandas forzosas.....	35 00
Pensiones de enfermos.....	45 00
Boletos y derechos de nichos.....	55 00
Derechos de entrada con carreta en el cementerio.....	9 25
Legado Mayorga.—Derechos Mercado.....	9 15
Intereses del Supremo Gobierno.....	810 00 819 15
Préstamos D. N. Jiménez.....	\$ 1,063 40
Suma.....	309 47
	\$ 1,372 87

EGRESOS

Gastos Hospital.—Manutención.....	\$ 822 15
Ordinarios.....	39 00
Botica.....	31 50
Id. apoderado.—Por varias copias en asunto R. Gutiérrez.....	6 50
Id. Cementerio.—Desyerba.....	34 50
Por limpiar mausoleo Mayorga.....	17 90
Id. generales.—Sueldos.....	262 00
Préstamos.—Pagado a D. N. Jiménez, cuenta del mes pasado.....	159 32 1,372 87

DEMOSTRACIÓN

Ingresos.....	\$ 1,372 87
Egresos.....	" 1,372 87

S. E. u O.

Tesorería del Hospital de Cartago.—1º de noviembre de 1896.

M. V. BLANCO,

Tesorero.